



UNIVERSIDAD  
PRIVADA  
DEL NORTE

# FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Carrera de Psicología

“CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y VIOLENCIA  
EN EL NOVIAZGO EN JÓVENES DE CENTROS DE  
REHABILITACIÓN DE TRUJILLO”

Tesis para optar el título profesional de:

**Licenciada de Psicología**

Autor:

Bach. Marcia Mishelle Tapia Medina

Asesora:

Lic. Romy Angélica Díaz Fernández

Trujillo - Perú

2020

## DEDICATORIA

Dedico este esfuerzo:

A mi hijo, por enseñarme lo que es la esperanza.

A mi madre, por educarme con vigor y fortaleza.

A mi esposo, por acompañarme en el sinuoso camino de la vida.

Y, a mis tres hermanos, por convencerme que nunca estaré sola.

## AGRADECIMIENTO

A todos aquellos maestros  
que tuve en la vida, y que  
con cariño recuerdo, por  
formarme como profesional.

## Tabla de contenidos

|   |    |
|---|----|
| DEDICATORIA .....                           | 2  |
| AGRADECIMIENTO.....                         | 3  |
| ÍNDICE DE TABLAS .....                      | 5  |
| CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN .....              | 7  |
| CAPÍTULO II. METODOLOGÍA .....              | 25 |
| CAPÍTULO III. RESULTADOS.....               | 32 |
| CAPÍTULO IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES ..... | 33 |
| REFERENCIAS .....                           | 39 |
| ANEXOS.....                                 | 45 |

## ÍNDICE DE TABLAS

|   |           |
|---|-----------|
| <u>Tabla 1 Relación entre consumo de sustancia psicoactivas y violencia en el noviazgo</u>  | <u>32</u> |
| <u>Tabla 2 Estadísticos descriptivos de las variables de estudio</u>  | <u>50</u> |
| <u>Tabla 3 Validez según índices de homogenidad correlación ítem-factor y consistencia interna por medio de coeficiente Omega de la escala de violencia-cometida en las relaciones del noviazgo</u> | <u>51</u> |
| <u>Tabla 4 Validez según índices de homogenidad correlación ítem-factor y consistencia interna por medio de coeficiente Omega de la escala de violencia-sufrida en las relaciones del noviazgo</u>  | <u>53</u> |
| <u>Tabla 5 Validez según índices de homogeneidad correlación ítem-factor y consistencia interna por medio del coeficiente Omega de la prueba de consumo de sustancias psicoactivas</u>              | <u>55</u> |

## RESUMEN

El estudio tuvo como objetivo determinar la relación entre el consumo de sustancias psicoactivas y la violencia en las relaciones de noviazgo en jóvenes de centros de rehabilitación de Trujillo. El tipo de investigación es no experimental, transversal y correlacional. La población objetiva fue de 300 internos en 3 centros de rehabilitación de Trujillo, la muestra utilizada fue de 100 internos de los centros mencionados respectivamente. Los instrumentos utilizados fueron: el Inventario de Violencia en las Relaciones de Noviazgo (CADRI) y la Prueba de Detección de Abuso de Drogas (DAST). Los resultados indicaron que el consumo de sustancias psicoactivas tiene relación de efecto medio con la violencia cometida y de efecto pequeño con la violencia sufrida. Asimismo, se evidencia que el consumo de sustancias psicoactivas se relaciona en mayor magnitud con las dimensiones de la violencia cometida y en menor grado con las dimensiones de la violencia sufrida. En conclusión, a medida que el grado de consumo se incrementa en la población de estudio, la tendencia de violencia cometida incrementa en un mayor grado.

**Palabras clave:** Sustancias psicoactivas, violencia, noviazgo, rehabilitación, jóvenes.

## CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

### 1.1. Realidad problemática

El consumo de drogas ilícitas es considerado un problema de salud pública en todo el mundo. En la actualidad, los cambios propios del progreso social han sido determinantes para que el consumo de estas sustancias se haya agravado de manera preocupante. Los patrones novedosos implican la facilidad en el acceso a las drogas ilícitas y su elaboración casera. Este último supone, en la mayoría de los casos, el uso de compuestos químicos cada vez más dañinos para la salud. (Pérez, Díaz & Calixto, 2018).

A nivel internacional, las cifras sobre el comportamiento adictivo son alarmantes. Según el Informe Mundial sobre las Drogas por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, 2018), señala que, para el año 2016, al menos 275 millones de personas en el mundo, con edades entre los 15 y 64 años, habían consumido droga al menos una vez en su vida. Al respecto, la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2015) indica que, como consecuencia del consumo de drogas en el año 2015, fallecieron 450 mil individuos, y que, de la totalidad de muertes, 167 mil se relacionaban de forma directa con el consumo de drogas.

En el Perú, la realidad problemática no es diferente. El Centro de Información y Educación para la Prevención del Abuso de Drogas (CEDRO, 2017), a través de la encuesta realizada a más de 8 mil participantes de edades entre los 12 y 65 años, y de 13 regiones diferentes del Perú, concluye que las drogas legales más consumidas son el alcohol (79.2%) y el tabaco (52.5%); y, respecto de las drogas ilícitas más consumidas se encontrarían la marihuana (8.1%) y la pasta básica de cocaína (2%). Asimismo, la

fuentes en mención alude a la ciudad de Trujillo como uno de los distritos con la mayor venta y consumo de sustancias psicoactivas.

En relación al problema, Espada, Méndez, Griffin y Botvin (2003) reconocen que el consumo de alcohol y drogas presenta afecciones a nivel personal, familiar y social en los jóvenes que lo consumen. Aunado a esto, advierten como consecuencias esenciales: el deterioro de la salud física y de las funciones mentales, y la grave alteración emocional. Al igual que en la violencia, el consumo de sustancias psicoactivas, ya sean lícitas o ilícitas, es considerado como un fenómeno social y psicológico que no debe soslayarse; puesto que, presentan un efecto particular en el organismo por cada una de sus variantes o tipos. (Barboza-Morales, et al., 2013).

Por otra parte, Foshe, Bauman, Linder, Rice y Wilcher (2007) señalan que consumir drogas altera el juicio del consumidor, impide la distinción de circunstancias reales y limita el reconocimiento del peligro. Esto, más que un riesgo para el consumidor, supone mayor peligro en casos de agresiones sexuales.

En esta línea argumentativa, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2016), a través de la Encuesta Nacional sobre Dinámicas de Relaciones en Hogares (ENDIRECH), asevera que existe prevalencia de violencia hacia la pareja en el transcurso de la relación en un 43.9%. Según esta fuente, los hechos de violencia y la descripción de las mujeres que han sufrido violencia se asocian con el consumo de drogas legales, ilegales y drogas médicas.

No obstante, por la heterogeneidad de los victimarios en casos de violencia, no es tarea sencilla establecer el perfil de dicho grupo. Diversas investigaciones acerca de la

correspondencia entre la violencia y las características como la personalidad, el nivel socioeconómico y el consumo de sustancias psicoactivas, nos presentan antecedentes de malos tratos en la niñez temprana, de lo cual se puede determinar una causalidad. (Gómez, Rojas & Coronado, 2012).

La violencia en los noviazgos, contrario a la violencia que se ejerce en las parejas adultas, se caracteriza por ser unilateral o unidireccional, puesto que en dichas relaciones no hay un equilibrio de poder, debido a la dependencia económica o cohabitación. Esto, aunado a que diferentes investigaciones indican que el consumo de las drogas y la violencia en el noviazgo se hallan relacionadas (Poo y Vizcarra, 2008; Muñoz-Rivas, Gámez-Guadix, Graña & Fernández, 2010), nos demuestra una realidad crítica para las parejas jóvenes que consumen drogas. González (2008), en un meta-análisis de los estudios a nivel mundial acerca del tema, ratifica la existencia de una asociación entre el consumo del alcohol y violencia en las relaciones de noviazgo, afirma que el consumo funciona como un factor de riesgo o como consecuencia de la violencia en pareja. Esto toma vital importancia si tenemos en cuenta que el consumo de drogas es referido como un elemento de riesgo en casos de victimización de violencia, debido a que altera el juicio de realidad y limita la toma de decisiones para la evasión del peligro (Hernando, 2007).

Por otro lado, Saldivia y Vizcarra (2012) advierten que la relación entre el consumo de drogas y la violencia en las relaciones de noviazgo no son expresadas como una relación causa-efecto, sino como parte de una complejidad, es decir, un fenómeno multicausal. La relación de estos dos fenómenos se encuentra en los elementos comunes que tienen influencia en la aparición y mantención de ambas problemáticas.

En México, García, Casique, Álvarez, Núñez y Cortaza (2018) investigaron la asociación entre la violencia, el consumo de drogas y la calidad de vida relacionada con la salud, con una muestra de 80 mujeres entre los 20 a 39 años de edad que acudieron a las unidades de violencia de género. A esta muestra se le aplicó la ficha de datos personales, el Cuestionario de Violencia Sufrida y Ejercida de Pareja (CVSEP), el Instrumento de Detección de Consumo de Alcohol, Tabaco y Sustancias (ASSIST) y el cuestionario de salud SF-36. Los resultados indican que predomina el tipo de violencia psicológica y social (57.3%); y que, el 30% consume bebidas alcohólicas; el 30%, cigarrillos; 2.5%, marihuana; y 58.7%, drogas médicas. En el análisis correlacional, se reporta que la violencia se relaciona directamente con el consumo de tabaco y alcohol.

Mancha y Ayala (2018) estudiaron los factores de riesgo que se asocian al comportamiento violento de jóvenes mexicanos con edades entre los 14 y 18 años. Se les aplicó una encuesta que incluye factores de contexto personal, de desarrollo y relaciones dentro y fuera de la familia, influencia de amigos, y relación con el contexto social. De la investigación, se concluye que existen dos factores predominantes que se relacionan con la conducta violenta: factores relacionados con adicciones y violencia dentro del hogar o entorno cercano. A su vez, se aprecia que los actos de violencia de mayor gravedad se correlacionan con los factores asociados a las adicciones.

En referencia al contexto social de los jóvenes consumidores de drogas, Pérez, Díaz y Calixto (2018) efectuaron un estudio con el propósito de comprender la experiencia vivida por los consumidores de drogas ilícitas desde una perspectiva fenomenológica, en el cual participaron 11 adolescentes consumidores de drogas ilícitas con edades entre los 10 a 19 años. Los adolescentes asistieron, en toda la investigación, a terapia de

rehabilitación en un Centro de Integración Juvenil (CIJ) de México. La recolección de la información se realizó a través de entrevistas, y el análisis fue por medio de la narrativa y la hermenéutica Heideggeriana. Las evidencias reportadas en aspereza familiar señalan que se aprecia violencia, opresión, carencia de afecto y valores morales; en experiencia en el mundo del consumo, se observa que hay un policonsumo; y, en la capacidad de convivencia, se muestra alguien con posibilidades de existir con sí mismo, con la familia, con sus seres queridos y con su espiritualidad.

Arostegi, Laespada y Iraurgi (2016) analizaron las representaciones ligadas al género en los episodios de violencia en parejas adolescentes y la influencia que ejerce en el tipo de comportamientos al espacio nocturno donde es usual el consumo. En el estudio, participaron 47 adolescentes de edades entre los 16 a 18 años, pertenecientes a centros escolares de la Comunidad Autónoma del País Vasco, a quienes se le realizaron 11 entrevistas a profundidad y cinco grupos de discusión. Los resultados muestran que el alcohol y otras drogas tienen influencia en el funcionamiento cognitivo y reduce el autocontrol, lo cual hace que se altere la capacidad de reconocer señales previas a situaciones potenciales originadoras de violencia. En lo concerniente a la violencia en el noviazgo, se evidencia que los principales factores de riesgo son los celos y el consumo de drogas.

Llopis, Rodríguez y Hernández (2014) analizaron la relación entre el consumo de alcohol y la violencia ejercida por el hombre hacia la mujer con el que mantiene o a mantenido una relación sentimental. En la investigación participaron 50 parejas mayores de 18 años, cuyas mujeres habían interpuesto denuncia por malos tratos y fueron reconocidas en la Unidad de Valoración Integral de Violencia de Género

(UVIVG) de Sevilla. La evaluación se realizó por medio de una entrevista estructura en diferentes momentos a la víctima y al imputado. Del total de parejas denunciantes, el 50% afirma que sus parejas eran consumidoras de alcohol y, en algunas ocasiones, otras sustancias de adicción. Se diagnosticó tal consumo únicamente en 16 hombres. Adicionalmente, se muestra que los hombres que consumen alcohol ejercen violencia hacia su pareja en mayor proporción en estado sobrio que en estado ebrio; sin embargo, el consumo del alcohol supone un incremento en la frecuencia de la violencia ejercida.

Barbosa-Morales, Gallegos-Torres, Reyes-Rocha, Oñate-Romero y Zamora-Mendoza (2013) describieron el consumo de sustancias y la violencia en la etapa de noviazgo. En su investigación, participaron 186 varones con edades entre los 17 a 30 años de edad, pertenecientes a las Escuelas de Educación Física y Ciencias del Deporte en México. Se les aplicó los siguientes instrumentos: la valoración de la relación de noviazgo, y el instrumento de detección de drogas – DUSL. Se reporta que la edad prevalente de consumo es de 17 a 21 años (67.8%), seguido de 22 a 25 años (26.6%). En lo concerniente al estado civil prevalece el consumo en los solteros con 96.4%. Sobre los antecedentes de violencia, el 13.3% indicó que sufrió maltrato físico en su casa. En cuanto a la violencia hacia la pareja, se concluye que el 45.2% de la muestra estudiada manifestaron que se enojan con su pareja sin razón aparente y el 8.1% irrumpe cuando ésta habla. Asimismo, se presenta que el 22% se siente molesto cuando su pareja habla o sale con amigos.

En el ámbito regional, Aliaga (2019) relaciona el consumo de sustancias psicoactivas con los factores de riesgo o protección en una muestra de 100 adolescentes infractores en remisión fiscal, pertenecientes a los programas de justicia juvenil restaurativa del

Santa, Lambayeque y La Libertad. Se les aplicó la prueba de detección de consumo de alcohol, tabaco y sustancias (ASSIST) y el instrumento de valoración de riesgo en adolescentes infractores (VRAI). Los resultados evidencian relación positiva del consumo de tabaco, bebidas alcohólicas, cannabis, cocaína e inhalantes con los factores de riesgo históricos (historia de actos antisociales, violencia en el hogar, maltrato, bajo rendimiento escolar y rechazo del grupo de iguales), psicosociales (presencia de iguales antisociales, escasas habilidades parentales y apoyo social del adulto) e individuales (incapacidad para enfrentarse a las dificultades, actitudes favorables a la violencia, impulsividad y búsqueda de sensaciones, problemas de consumo de sustancias, problemas de hostilidad, baja empatía, narcisismo y bajo compromiso escolar). Por otro lado, también se evidencia la relación negativa con los factores de protección, implicación prosocial, apoyo social, interés o compromiso escolar y resiliencia, las cuales oscilan entre efecto pequeño y mediano.

Con la finalidad de establecer una relación entre el patrón de consumo de alcohol y sus repercusiones sociales, Pesantes, Urbina, Quezada, Rodríguez y Padilla (2015), le suministraron el test AUDUT y un cuestionario basado en Kaplan y Sadock a una muestra de 316 alumnos de 16 a 19 años de edad, de ambos sexos. Se concluye que el 46% de los participantes presentaron patrón de consumo de alcohol no problemático; el 30%, consumo episódico excesivo; 13%, consumo excesivo; y, 11%, consumo perjudicial con probable dependencia. Además, se aprecia relación altamente significativa entre el patrón de consumo y sus repercusiones sociales (agresiones físicas, daños materiales, problemas económicos, accidentes de tránsito, no escolaridad, problemas legales y violencia en la familia).

Es así que la información plasmada sobre los índices y estudios previos cuenta con un sustento teórico sobre las variables consumo de drogas y violencia en las relaciones de pareja, mismas que se mencionan a continuación.

Según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, 2018), las sustancias psicoactivas son todas aquellas materias tangibles que conllevan a una adicción o dependencia en quien la consume de forma reiterada. Estas sustancias en un determinado plazo de tiempo comprometen las funciones biológicas, psicológicas y sociales, de tal manera que, tienen implicancias tanto en el desarrollo como en el crecimiento del consumidor, pudiendo ocasionar hasta la muerte súbita.

Varela, Salazar, Cáceres y Tovar (2007) las interpretan como aquellas sustancias perniciosas para el organismo que generan un notable deterioro de funciones fisiológicas, cognitivas, psicológicas y comportamentales. Asimismo, refieren que dañan la adaptación sociocultural, cuyo inicio se relaciona con frecuencia en la adolescencia y adultez temprana.

Por su parte, Sandín (2014) considera a las sustancias psicoactivas como aquellas que se clasifican por sus manifestaciones en la fisiología y cognitivas del consumidor. Para esta clasificación las dividen en depresoras, estimulantes y perturbadoras. Estas generan un cambio en la homeostasis del individuo hasta el punto del desequilibrio biopsicosocial. Les altera la personalidad y distorsiona los pensamientos en cuanto a la realidad.

Bohn, Babor y Kranzler (1991) analizan al consumo de sustancias psicoactivas desde un enfoque cognitivo-conductual. Es decir, asumen que estas sustancias se sujetan al

modelo de condicionamiento al placer. Este modelo señala que el sujeto inicialmente experimentara una situación que, al ser gratificante de alguna u otra manera, conlleve a la necesidad repetir la experiencia. De igual manera, si, por el contrario, la situación es lesiva, el sujeto evitará nuevamente dicho escenario, lo que, finalmente, condiciona su conducta.

De esta manera, la exposición que pueda tener un sujeto ante el consumo de drogas, sea por voluntad propia o presión contextual, conllevará a un conjunto de pensamientos previos al consumo. En esta etapa, es posible evitar la situación de riesgo. Sin embargo, en caso se desencadene el primer supuesto, esto implicará un estado psicoemocional alterado, conforme al tipo de sustancia (depresoras, estimulantes o perturbadoras). Al generársele placer, gratificación o excitación a nivel biopsicológico, se ordena una conducta en el sujeto con el fin de volver a experimentar las mismas sensaciones pasajeras; en ese caso, volverá a consumir la sustancia psicoactiva. Es así que se forma un círculo recursivo de abuso, adicción y dependencia (Bohn, Babor y Kranzler, 1991).

Es por ello que el condicionamiento al placer a nivel fisiológico convierte al consumidor en un adicto a la sustancia psicoactiva de tal manera que genera a largo plazo una dependencia. Esta relación paulatinamente deteriora el desarrollo económico, la adaptación social, educativa y laboral, es decir, afecta su bienestar individual. A pesar de las notables consecuencias, el consumidor mantendrá su conducta disfuncional debido al estrecho vínculo que se establece entre el consumo y el placer. Esta situación dificulta al sujeto su rehabilitación efectiva (Bedregal, Sobell, Sobell, y Simco, 2006). Sin embargo, este modelo propone actividades de intervención igualmente efectivas, donde se trabaja los pensamientos automáticos, las distorsiones cognitivas y, en general,

las manifestaciones cognitivas. Estas permiten la regulación del afecto que tendrá como consecuencia un control conductual hacía el consumo exacerbado. Dando lugar a la paulatina integración sociocultural y la restauración de la salud biopsicosocial (Bedregal, et al., 2006).

Según sus implicaciones, las consecuencias que acarrea el consumo de sustancias psicoactivas se pueden clasificar en diversas áreas del desarrollo humano. Albarracín y Muñoz (2008) se evidencian, inicialmente, consecuencias a nivel individual, donde se observa un notable deterioro en la higiene personal, el alineamiento de la vestimenta y aspecto físico. Considera a estos puntos como la primera visualización que el exterior tiene sobre el consumidor. Luego, se observan las manifestaciones de índole afectiva-conductual, donde se caracteriza la impulsividad contra la familia o pareja como principal característica.

No obstante, Bravo, Bravo, Porras, Valderrama, Bioquim y Bravo (2005) refieren que, en algunos escenarios, el consumo de sustancias psicoactivas conlleva al aletargamiento de la conducta. Es decir, se genera un estado de inmovilidad donde el consumidor continuo que presenta un compromiso psicofisiológico se muestra con frecuencia impávido o con baja excitación. Estas características son las que devienen en la necesidad de continuar con el consumo para estimular el sistema nervioso central. De esta manera, el sujeto evita contacto social y lo conduce al hacinamiento en lugares abandonados junto a otros consumidores.

A su vez, Barbieri, Trivelloni, Zani y Palacios-Espinosa (2012) postulan que el consumo de sustancias en contextos educativos, conlleva a la reducción en el desempeño académico. Los sujetos considerarían estas responsabilidades como

secundarias, al contextualizar la adquisición y consumo de sustancias como un valor prioritario. A largo plazo, generaría un estancamiento del nivel profesional y, por ende, en el ámbito laboral. En tal sentido, se evidencia un notable ausentismo dentro del salón de clases, desinterés por estudiar y, en general, alejamiento de las normas educativas; esto, en suma, estanca el área de desarrollo fundamental en el individuo.

Por su parte, Salazar y Arrivillaga (2004) defienden que el consumo de sustancias psicoactivas deteriora las relaciones socio familiares debido al incumplimiento de las normas, disposiciones, expectativas e interacciones infructuosas. Por lo general, el estado de los consumidores presenta un desequilibrio cognitivo que no permite pensamientos coherentes para una oportuna regulación emocional.

De forma general, el conjunto de consecuencias que vivencia el consumidor se atribuyen al descontrol emocional. Y esto, a su vez, conduce a actos indeliberados, impulsivos, violentos e irresponsables que desequilibran la homeostasis de su cuerpo y, por ende, evidencia conductas disfuncionales como mayor agresividad sin motivo aparente. Dentro de los grupos sociales de consumidores es frecuente observar violencia en sus diferentes tipos: psicológica, emocional de exclusión y, en menor medida, física y verbal. Asimismo, luego del consumo el sujeto suele tomar conciencia de lo sucedido, pero la situación se vuelve reiterativa y se pierde la percepción que permite diferenciar lo funcional de aquello disfuncional (Trujillo, Forns & Pérez, 2007).

En lo referido a la violencia en las relaciones de noviazgo, Wolfe, Scott, Reitzel-Jaffe, Wekerle, Grasley y Pittman (2001) la delimitan como aquella manifestación de violencia, sea la física, sexual, amenazas, verbal-emocional, o la relacional, donde el individuo puede sufrirla o cometerla de forma intencionada. En cualquiera de sus

categorías deteriora la capacidad de adaptación a la cultura, por la notable disfuncionalidad en el pensamiento, emoción y conducta, tanto del agresor como de la víctima.

Según Wolfe, et al. (2001), la violencia en las relaciones de noviazgo es una variable psicosocial comprendida desde el modelo de socialización parental, donde el estilo de formación que ejercen los progenitores influye en la estructuración de los patrones de personalidad y las futuras manifestaciones de violencia.

En tal sentido, una socialización caracterizada por el autoritarismo, donde se ejerce mucho control, hay castigos excesivos o escaso afecto, tiene altas probabilidades de generar un papel de víctima en quien sufre estas agresiones. De tal manera que, en las posteriores etapas del desarrollo humano, como la adolescencia y adultez, éste considere funcional padecer violencia en sus relaciones como parte del repertorio cognitivo-conductual que sufrió en etapas previas como la niñez e infancia. Por otro lado, también se considera, aunque en menor medida, que padres violentos, carentes de afecto positivo, ocasionen hijos también violentos, como forma aparentemente disfuncional de expresar malestar ante una situación de conflicto. En ambos casos, se convierte en una caracterización que se mantiene en los posteriores estadios si no existe una intervención oportuna (Wolfe, et al., 2001).

Por otro lado, se encuentra el estilo permisivo, el cual se caracteriza por manifestaciones de afecto continuas, pero con un escaso control y ausencia de límites y normas. Esto conlleva a estructurar comportamientos de agresión indeliberados que, de no ser corregidos de forma oportuna, deviene en un comportamiento impulsivamente violento. Este comportamiento carece de control emocional para la regulación conductual y tiene

claras implicaciones en las integraciones sociales y sentimentales. Es decir, su necesidad de control se extiende al dominio sobre la otra persona. (Wolfe, et al., 2001).

A continuación, se ubica el estilo negligente, el cual se caracteriza por la carencia de afectos positivos y, al mismo tiempo, poco control y nula supervisión. Este modelo conlleva a un aprendizaje confuso de pensamientos y conductas próximas a la adaptación sociocultural. De tal manera, es frecuente un aprendizaje de figuras externas como el grupo de pares, cohetéanos o figuras representativas por su deseabilidad social. Esto conlleva a estructurar tanto víctimas como agresores en potencia, debido a la distorsión en la conducta. Las conductas disfuncionales, en esta clase, tienen altas probabilidades de mantenerse en el ámbito familiar (Wolfe, et al., 2001).

Por último, tiene lugar la socialización democrática. Ésta se caracteriza por patrones tanto de afecto como de control. En este modelo, la paternidad genera un sistema de afecto que es soporte para el desarrollo psicoemocional al mismo tiempo que se corrige y supervisa de forma oportuna. Esto favorece altamente su adaptación sociocultural y la realización de conductas funcionales (Wolfe, et al., 2001).

Respecto a las dimensiones, Wolfe, et al. (2001), autores del Inventario de Violencia en las relaciones de Noviazgo Adolescente, distinguen 5 dimensiones para la estructuración de la variable de estudio.

En primer lugar, la violencia física corresponde a la modalidad más visible en las relaciones de noviazgo, debido a la simplicidad de la observación de las secuelas que muestra la víctima. En este tipo de violencia, el agresor somete a la víctima y le infringe

daño mediante el uso de la fuerza o valiéndose de algún objeto. El daño físico conlleva generalmente daño psicológico (Wolfe, et al., 2001).

En segundo lugar, la violencia sexual refiere a la coerción o padecimiento del coito o actividad sexual previa al mismo, sin el consentimiento expreso. La víctima evidencia una notable oposición por la actividad sexual-erótica, mientras que el agresor desea cometerla sin importar la posición de la otra persona. De tal manera que el acto sexual se ejerce utilizando la fuerza física u otros medios que le faciliten su cometido (Wolfe, et al., 2001).

En tercer lugar, la violencia relacional, es la violencia que se comete o se sufre mediante las manifestaciones de calumnias, falsedades y mentiras indeliberadas que tienen como propósito denigrar la imagen o el honor de la pareja. Con frecuencia, la finalidad del agresor es limitar las redes de apoyo, mientras que la víctima con frecuencia es paulatinamente desacreditada por el sistema social (Wolfe, et al., 2001).

En cuarto lugar, la violencia verbal-emocional hace referencia a actos que se caracterizan por la manifestación de insultos, etiquetas ofensivas, alaridos y, en general, descalificativos humillantes. Asimismo, dentro de las relaciones de noviazgo se caracteriza por la violencia cometida con la finalidad de generar un daño emocional en quien la sufre. En estos casos, la víctima no cuenta con los recursos para enfrentar esta situación, convirtiéndose en un círculo que conlleva a un dominio del agresor sobre el objeto de su dominio (Wolfe, et al., 2001).

Y, por último, las amenazas son las insinuaciones de consecuencias a partir de la conducta de la víctima. De esta manera, el agresor comete acciones que desequilibran

a la pareja hasta el punto de someterla a sus deseos. Las consecuencias incluyen un daño sea personal, a terceros o bienes materiales (Wolfe, et al., 2001).

En lo concerniente a las consecuencias de la violencia en el noviazgo, González-Lozano, Muñoz-Rivas y Graña (2003) menciona que las principales consecuencias que padece la víctima de violencia son a nivel psicológico. Ante cualquier modalidad de violencia, sea esta física, verbal, relacional o sexual, las implicaciones emocionales estarán presentes como consecuencia directa al sometimiento de una situación de presión que genera un trauma.

De igual manera, González-Ortega, Echeburúa y de Corral (2008) mencionan qué, en las relaciones de noviazgo caracterizadas por la violencia, se genera como consecuencias un temor infundido en la víctima que no le permite vivenciar plenamente el intercambio afectivo. Mientras, por la otra parte, el agresor tiene el control y domina a su pareja. Con frecuencia esta dinámica no es evitada o señalada por la víctima, manteniéndose con frecuencia oculta de la familia y otros grupos de soporte social

Asimismo, Muñoz-Rivas, Graña, O'Leary y González (2007) mencionan que es frecuente que la violencia asumida y ocultada dentro de la relación de pareja conlleva a patrones de dependencia emocional. En este tipo de relación se genera principalmente un vínculo disfuncional en las polaridades de amor-odio. Este vínculo disfuncional dificulta la separación de la víctima del agresor. En tal sentido, se mantiene la violencia en un escenario donde quien la ejerce manipula a quien la sufre hasta hacerle pensar la situación es su culpa. La dinámica ocasiona la descalificación de la valía personal y la distorsión del afecto.

En este sentido, la violencia es una dinámica que, a pesar de ocasionar un daño reiterado tanto física como psicológicamente, mantiene atrapada a la víctima en un vínculo de dependencia con el agresor. De esta particularidad, el agresor tomará en cuenta para mantener estos pensamientos distorsionados con el fin de continuar ejerciendo la violencia y control sobre la pareja. Las manifestaciones disfuncionalmente gradualmente se incrementan pudiendo llegar hasta el homicidio o el suicidio (Vizcarra & Póo, 2011).

El diseño y ejecución de la investigación cobra relevancia en el campo científico, puesto que aporta a la contribución del conocimiento de la relación de las variables consumo de sustancias psicoactivas y violencia en el noviazgo, debido a que en el contexto local no existen estudios que asocien tales variables, y al ejecutar una investigación de dicha naturaleza, cubrirá un vacío en el conocimiento. Asimismo, al reportar datos objetivos servirá a los profesionales de las ciencias humanas y sociales para el desarrollo de estrategias de intervención en torno a la problemática de las variables estudiadas. Finalmente, el conocimiento servirá como antecedente y precedente para posteriores estudios con las mismas variables, las cuales pueden ser con el mismo diseño replicado en otras poblaciones, o con otro diseño de investigación.

## **1.2. Formulación del problema**

¿Existe relación entre el consumo de sustancias psicoactivas y violencia en el noviazgo en jóvenes de centros de rehabilitación de Trujillo?

## **1.3. Objetivos**

### **1.3.1. Objetivo general**

Determinar la relación entre el consumo de sustancias psicoactivas y la violencia en el noviazgo en jóvenes de centros de rehabilitación de Trujillo.

### **1.3.2. Objetivos específicos**

Establecer la relación entre el consumo de sustancias psicoactivas y la violencia física en jóvenes de centros de rehabilitación de Trujillo.

Establecer la relación entre el consumo de sustancias psicoactivas y la violencia sexual en jóvenes pertenecientes de centros de rehabilitación de Trujillo.

Establecer la relación entre el consumo de sustancias psicoactivas y amenazas en jóvenes pertenecientes de centros de rehabilitación de Trujillo.

Establecer la relación entre el consumo de sustancias psicoactivas y la violencia verbal-emocional en jóvenes de centros de rehabilitación de Trujillo.

Establecer la relación entre el consumo de sustancias psicoactivas y la violencia relacional en jóvenes de centros de rehabilitación de Trujillo.

## **1.4. Hipótesis**

### **1.4.1. Hipótesis general**

Existe relación significativa entre el consumo de sustancias psicoactivas y violencia en el noviazgo en jóvenes de centros de rehabilitación de Trujillo.

### **1.4.2. Hipótesis específicas**

Existe relación entre el consumo de sustancias psicoactivas y violencia física en jóvenes de centros de rehabilitación de Trujillo.

Existe relación entre el consumo de sustancias psicoactivas y violencia sexual en jóvenes de centros de rehabilitación de Trujillo.

Existe relación entre el consumo de sustancias psicoactivas y amenazas en jóvenes de centros de rehabilitación de Trujillo.

Existe relación entre el consumo de sustancias psicoactivas y violencia verbal-emocional en jóvenes de centros de rehabilitación de Trujillo.

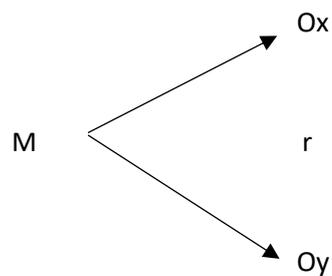
Existe relación entre el consumo de sustancias psicoactivas y violencia relacional en jóvenes de centros de rehabilitación de Trujillo

## CAPÍTULO II. METODOLOGÍA

### 2.1. Tipo de investigación

Considerando los procedimientos adecuados para la investigación, se hace necesario precisar el tipo de estudio fue no experimental, transversal y correlacional; puesto que, hay control de variables extrañas sobre la asociación de las variables. El estudio apunta a explicar las evidencias acerca de la relación de las variables en estudio (Hernández, Fernández, Baptista, 2014)

El diagrama que ilustra el diseño de investigación es:



Donde:

M: Participantes drogodependientes

Ox: Consumo de sustancias psicoactivas

Oy: Violencia en el noviazgo

r: Relación entre consumo de sustancias psicoactivas y violencia en el noviazgo

## **2.2. Población y muestra**

La población objetiva estuvo conformada por 300 personas pertenecientes a 3 centros de rehabilitación de Trujillo. Se tomó en cuenta los criterios de accesibilidad y selección en la evaluación, asimismo, el tipo de muestreo fue no probabilístico intencional, mismo que no se halla sujeto al uso de fórmulas estadísticas para la selección de la muestra, sino al criterio del investigador, por tanto, la muestra quedó compuesta de 100 participantes de sexo masculino, lo cual es representativo de la población. (Hernández, Fernández & Baptista, 2014).

### **Criterios de selección**

- Participaron de la investigación quienes han tenido una relación de por lo menos un mínimo de 6 meses, y quienes voluntariamente acepten resolver los instrumentos.
- Personas del sexo masculino.
- Jóvenes adultos de 18 a 21 años.
- Estado de juicio crítico estable.
- Se excluyen de la investigación aquellos que no llenaron los instrumentos en su totalidad.

## **2.3. Técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos**

Para recolectar la información se recurrió a la encuesta, la cual hace referencia al uso de uno o más herramientas, las cuales están conformadas por una serie de reactivos que tienen como finalidad representar una variable (Ballesteros, 2013).

*Instrumento 1: Inventario de violencia en las relaciones de noviazgo entre adolescentes (CADRI)*

El instrumento fue construido por Wolfe, et al. (2001) en Canadá, con la finalidad de detectar la presencia de acciones violentas en la relación de pareja de jóvenes, dicho propósito persigue las dos subescalas nombradas como violencia sufrida y cometida, el instrumento está compuesto de 25 reactivos que evalúan la variable y 20 reactivos distractores; en tanto, Fernández-Fuertes, Fuertes y Pulido (2006) tradujeron y lo adaptaron al español, en una muestra de 572 participantes de ambos sexos, la versión española cuenta con 25 reactivos que miden la violencia en las relaciones de noviazgo y 10 ítems que funcionan como distractores, el tipo de respuesta es según escala Likert que va desde nunca hasta con frecuencia, misma que tiene una valoración de 0 a 3.

Tanto la escala de violencia cometida como violencia sufrida cuenta con dimensiones denominadas como: violencia sexual (4 reactivos), violencia relacional (3 reactivos), violencia verbal-emocional (10 reactivos), amenazas (4 reactivos), y violencia física (4 reactivos). La forma de aplicación es individual o grupal en un tiempo aproximado de 20 minutos.

De la versión original Wolfe et al. (2001) reportan los valores de la consistencia interna según el coeficiente alfa de Cronbach para la sub escala de violencia cometida con un valor de .83, en la dimensión violencia sexual de .51, violencia relacional de .52, en violencia verbal-emocional de .82, en amenazas de .66 y en violencia física de .83. Asimismo, se reporta el coeficiente de estabilidad de .68 ( $p < .001$ ) el cual se obtuvo a través de un test-retest, en un intervalo de dos semanas. En la versión adaptada al español, Fernández-Fuertes, et al. (2006) para la subescala de violencia cometida en la

validez reporta un 50% de varianza explicada en 5 componentes que se asemejan a la versión original, asimismo, los pesos factoriales superan el .30, la consistencia interna alcanzó un alfa de .53 a .78 en las dimensiones y de .85 para la subescala total; para la subescala de violencia sufrida se reporta una varianza explicada del 51% en 5 factores como la versión original y los pesos factoriales también superan el .30, la consistencia interna posee valores de .51 ac.79 en las dimensiones y, de .86 en la subescala total.

En el contexto trujillano Bazán (2018) calculó las evidencias de validez en una muestra de 300 participantes de ambos sexos. La validez se calculó por medio del análisis factorial confirmatorio, donde en violencia cometida el ajuste normado (NFI) es de .96 y el error cuadrático medio de aproximación (RMSEA) de .056, en violencia sufrida se aprecia que el índice de ajuste normado (NFI) es de .96 y el error cuadrático medio de aproximación es de .044. Los pesos factoriales de ambas subescalas sobrepasa el .30. En cuanto a la consistencia interna se calculó por medio del coeficiente Omega donde se observa que en violencia cometida los valores varían de .71 a .91, y en violencia sufrida varía de .67 a .91. Asimismo, para efectos del desarrollo, el estudio se calculó las evidencias de la validez y consistencia interna del instrumento (ver anexo 04 y 05).

#### *Instrumento 2: Prueba de detección de abuso de drogas (DAST)*

La estructura original la adaptación del Michigan Alcoholism Screening Test (Selzer, 1971) al consumo de otras sustancias diferentes al alcohol y tabaco. En sus inicios estuvo compuesto por 28 reactivos (DAST-28), luego se ha desarrollado un par de versiones abreviadas para población adulta, así como dos versiones para población adolescente. Los diferentes formatos del DST son cuestionarios autoaplicables, con

respuestas dicotómicas y elaboradas para detectar personas con consumo problemático de drogas. Sus reactivos integran cuestiones relativas a aspectos que son propios del abuso de sustancias y también de complicaciones como: físicas, psicológicas y sociales. El formato elegido por Pérez, García, De Vicente, Oliveras y Lahoz (2010) para efectuar las evidencias de validez fue el DAST-20 y DAST-10, mismo que es aplicado en un tiempo promedio de 2 a 5 minutos, previamente a extraer las evidencias de validez se tradujo el instrumento del inglés al español, la muestra aplicada fue de 259 sujetos entre varones y mujeres con edades entre los 18 y 62 años pertenecientes a una todos ciudadanos españoles.

La consistencia interna reportada en el DAST-20 fue un alfa de .93 y en el DAST-10 un alfa de .89, asimismo, las correlaciones ítem-test en el DAST-20 varia de .31 a .82, y en el DAST-10 de .41 a .81, no obstante. Además, se evidencia una elevada fiabilidad test-retest, al evaluar el coeficiente de correlación intraclass, en el DAST-20 se registró un CCI de .96, y el DAST-10 el índice CCI fue de .95.

Villalobos-Gallegos, Pérez-López, Mendoza-Hassey, Graue-Moreno y Marín-Navarrete (2015) evaluaron las propiedades psicométricas y diagnosticas del DAST-20 y DAST-10 en una muestra de 565 participantes que recibieron atención en centros residenciales de adicción de ciudadanos mexicanos con edades entre los 18 y 60 años, todos alfabetizados. Las evidencias de validez reportadas para el DAST-20 como factor único correlacionado el ítem con los ítems 2 y 3 dio como resultado que el índice de ajuste comparativo (CFI) es de .97, el índice de Tucker-Lewis (TLI) es de .97 y el error cuadrático medio de aproximación es de .07. En tanto, en el DAST-10 como factor único correlacionando el ítem 1 y 3 se obtuvo un CFI=.99, RMSEA=.04 y

TLI=.99. La consistencia interna fue calculada a través del coeficiente alfa de Cronbach, en el DAST-20 alcanzó un valor de .89 y el DAST-10 de .80. Asimismo, se calculó las evidencias de validez y consistencia interna de la prueba (ver estudio 06).

#### **2.4. Procedimiento**

El procedimiento para la recolección de la información se hizo siguiendo los lineamientos éticos, se presentó una carta de presentación formulada por la universidad hacia las instituciones donde se ejecutó el estudio, para que se facilite la aplicación de los instrumentos, además se considera lo normado por el Colegio de Psicólogos del Perú (2017), se parte del capítulo IV el que se relaciona a la investigación, en el artículo 25 que indica sobre el uso del consentimiento informado en poblaciones que son mayores de edad, donde se plasma sobre el propósito de la investigación, utilidad, modalidad de participación, asimismo como la respuesta a las incógnitas; de manera similar en el capítulo X, en lo que respecta a los instrumentos usados, en el artículo 53, lo cual se relaciona al procedimiento como la estandarización, evidencias de validez y confiabilidad; finalmente, en el capítulo XII, en lo que concierne a la confidencialidad del profesional, se considera lo señalado en el artículo 64, donde se señala acerca de la responsabilidad del profesional que debe salvaguardar en estricta confidencialidad la identidad del participante.

Para el análisis de la información recolectada en primera instancia se procedió a tabular los instrumentos aplicados en una plantilla del programa Excel 2016. Luego, para el procesamiento estadístico de los datos se exportó al programa Statistical Package of Social Sciences – SPSS 24, donde se hizo el análisis pertinente.

En lo concerniente a la estadística descriptiva se hizo uso de las medidas de tendencia central (media), de dispersión (desviación estándar, mínimo y máximo), y de forma

(asimetría) con el propósito de establecer la tendencia predominante en las variables estudiadas.

En cuanto, al análisis correlacional se usó el coeficiente de correlación de Pearson en función de la distribución de datos, la cual es asimétrica, puesto que los valores de asimetría se ubica dentro del intervalo  $\pm 2$  (ver anexo 04) (Lloret, Ferreres, Hernández y Tomás, 2014). Asimismo, se reportó los intervalos de confianza al 95% y el tamaño de efecto para tener conocimiento sobre la magnitud de relación. Donde los intervalos de confianza aportan información extra cuando no hay presencia de significancia estadística, puesto que facilitan el estudio de la precisión de la estimación del estudio y relevancia de las evidencias, asimismo el tamaño de efecto sirve para estimar la magnitud de la relación de las variables partiendo del coeficiente de correlación (Molina, 2013; Cohen, 1994). Cabe señalar que los resultados que se presentan siguiendo los lineamientos de las normas APA.

### CAPÍTULO III. RESULTADOS

#### 3.1. Análisis correlacionar de las variables en una muestra de jóvenes de centros de rehabilitación de Trujillo

En la tabla 1, presenta el consumo de sustancias psicoactivas se relaciona directamente de efecto medio con la violencia cometida, así como sus dimensiones violencia física y violencia sexual, y de efecto pequeño con amenazas y violencia verbal emocional, más no con la dimensión de violencia relacional donde el efecto de relación es trivial. Además, relación directa de efecto pequeño entre el consumo de sustancias psicoactivas con la violencia sufrida y sus dimensiones, a excepción de la dimensión amenazas donde el efecto de relación es trivial.

Tabla 1

*Relación entre consumo de sustancias psicoactivas y violencia en el noviazgo*

| Variables                             | r             | IC 95%      |             |
|---------------------------------------|---------------|-------------|-------------|
|                                       |               | LI          | LS          |
| <b>Violencia Cometida</b>             | <b>,339**</b> | <b>.165</b> | <b>.517</b> |
| Violencia Física – Cometida           | ,302**        | .123        | .489        |
| Violencia Sexual – Cometida           | ,425**        | .254        | .571        |
| Amenazas – Cometida                   | .186          | -.015       | .388        |
| Violencia Verbal Emocional - Cometida | ,246*         | .056        | .430        |
| Violencia Relacional - Cometida       | .058          | -.133       | .262        |
| <b>Violencia Sufrida</b>              | <b>,201*</b>  | <b>.015</b> | <b>.375</b> |
| Violencia Física - Sufrida            | .169          | -.021       | .352        |
| Violencia Sexual - Sufrida            | .175          | .006        | .337        |
| Amenazas – Sufrida                    | .063          | -.147       | .257        |
| Violencia Verbal Emocional - Sufrida  | .165          | -.030       | .339        |
| Violencia Relacional - Sufrida        | .163          | -.046       | .362        |

*Nota:* r=coeficiente de correlación de Pearson; IC=intervalos de confianza; LI=límite inferior; LS=límite superior

## CAPÍTULO IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

### 4.1 Discusión

En la actualidad el consumo de sustancias psicoactivas se ha tornado alarmante, ya que se señala que al menos 275 millones de personas en todo el mundo con edades entre los 15 y 64 años han consumido droga al menos una vez en su vida, siendo una sustancia perjudicial para el organismo, que ocasiona un notable deterioro a nivel físico, comprometiendo las funciones cognitivas, psicológicas y conductuales, lo cual se asocia directamente con el comportamiento violento de quien lo consume (UNODC, 2018; Varela, et al., 2007). Frente a dicho problema, el presente estudio tiene como finalidad conocer la relación entre el consumo de sustancias psicoactivas y la violencia en el noviazgo en jóvenes pertenecientes a centros de rehabilitación de la ciudad de Trujillo.

Se acepta la hipótesis general, puesto que existe relación directa de efecto medio y pequeño con la violencia cometida y violencia sufrida, es decir, a medida que el grado de consumo de sustancias psicoactivas es mayor, se incrementa el intento de controlar o dominar a la pareja en sus diferentes modalidades con la intención de generarle un daño, asimismo, como permitir que el daño se revierta hacia sí mismos. Los hallazgos se asemejan a lo encontrado por García, et al. (2018) quienes reportan que la violencia se relaciona de modo directo de efecto pequeño con el consumo de tabaco, alcohol y drogas. En esa misma línea Poo y Vizcarra (2008) indican que el consumo de drogas y la violencia en el noviazgo se hallan correlacionadas, ya que el consumo de drogas es caracterizado como un factor de riesgo en casos de victimización de violencia, debido a que altera el juicio de realidad, impidiendo así tener conocimiento y poder evitar situaciones de peligro (Hernando, 2007).

Se acepta la primera hipótesis específica, ya que existe relación directa de efecto medio y pequeño entre el consumo de sustancias psicoactivas y la violencia física cometida y sufrida, es decir, a medida que el grado de consumo de sustancias psicoactivas es mayor, se incrementa el comportamiento agresivo haciendo uso de la fuerza física en mayor medida de forma cometida en comparación de la sufrida.

Los hallazgos guardan semejanza con lo encontrado por Urbina (2015) quien señala que existe relación directa de efecto grande entre el patrón de consumo y sus representaciones sociales tales como: agresiones físicas, daños materiales, problemas económicos, entre otros. A este respecto, Trujillo, et al. (2007) señalan que el conjunto de consecuencias que experimenta el consumidor se atribuye a un descontrol emocional, que conduce a comportamientos deliberados, impulsivos, violentos e irresponsables, que desequilibra la homeostasis del ser humano, que refleja comportamiento disfuncional, en mayor medida agresividad usualmente sin motivo aparente, así mismo, hace énfasis que la agresividad que ejerce suele ser de corte físico.

Se acepta la segunda hipótesis específica, debido a que existe relación directa de efecto medio y pequeño entre el consumo de sustancias psicoactivas y la violencia sexual cometida y sufrida. Es decir, a medida que el grado de consumo de sustancias psicoactivas es mayor, se incrementa la coerción en forzar a la pareja a practicar relaciones sexuales sin necesariamente el consentimiento previo, con la finalidad de cumplir su cometido, en mayor medida de forma cometida en comparación de la sufrida.

En tal sentido, Foshe, et al. (2007) aseveran que el consumir drogas altera el juicio en el consumidor, no logrando tener pleno reconocimiento de las circunstancias reales,

así como tampoco favorece que reconozca acontecimientos peligrosos, ello es caracterizado por ser un elemento de riesgo para la víctima, en particular en casos de agresiones sexuales.

Los hallazgos que responden a la tercera hipótesis específica indican presencia de relación directa de efecto pequeño entre el consumo de sustancias psicoactivas con las amenazas de la violencia cometida. Es decir, a medida que el grado de consumo es mayor se incrementa las acciones que desequilibra a la pareja hasta el punto de someterse a sus deseos, ante las consecuencias que podría sufrir al desacatar lo señalado producto de las amenazas.

Lo hallado guarda similitud con la conclusión reportada por Aristegui, et al. (2016), quienes hallaron que el consumo de sustancias psicoactivas se relaciona con los factores de riesgo como celos que provoca peleas en la pareja. Asimismo, Albarracín y Muñoz (2008) indican que las consecuencias del consumo empiezan a nivel individual, luego se proyecta hacia las personas de su entorno, donde se caracteriza por la impulsividad como principal característica, debido a la vehemente irritabilidad por la ira, conllevando con frecuencia a comportamientos violentos hacia a la pareja, producto de su imaginación usualmente tiende amenazar a la víctima por miedo a perderla.

Se acepta la cuarta hipótesis específica, debido a que existe relación directa de efecto pequeño entre el consumo de sustancias psicoactivas y la violencia verbal emocional cometida y sufrida. Es decir, a medida que el grado de consumo sea mayor, los actos que involucran manifestación de insultos, etiquetas ofensivas, alaridos, y en general descalificativos, que humillan al otro también es mayor de manera bidireccional.

Lo hallado en las evidencias que responden a la cuarta hipótesis específica se asemeja con lo medido por Arostegi, et al. (2016) quienes hallaron que el consumo de alcohol y drogas tiene influencia en el funcionamiento cognitivos y reduce el autocontrol, lo cual altera la capacidad de reconocer señales previas a situaciones potenciales originadoras de violencia. En ese mismo sentido, Moñoz-Rivas, et al. (2007) mencionan que es frecuente que la violencia aceptada o encubierta dentro de la relación de pareja, conduce a patrones de dependencia emocional, por lo que se origina un vínculo disfuncional en las polaridades de amor-odio, lo cual dificulta que haya la separación de la víctima del agresor, por lo que se mantiene la violencia.

Los hallazgos que responde a la quinta hipótesis específica indica que existe relación directa de efecto pequeño entre el consumo de sustancias psicoactivas y la violencia relacional sufrida. Es decir, a medida que el consumo de sustancias psicoactivas sea mayor, percibe por parte de la pareja que le desacredita por el sistema social.

En tal sentido, se asemeja a lo hallado por Aliaga (2019), quien señala que el consumo de sustancias psicoactivas se relaciona con el aspecto psicosocial como escasas habilidades parentales y apoyo adulto. En esa misma línea, Espada, et al. (2003) aseveran que el consumir alcohol y drogas presenta consecuencias esenciales en los jóvenes consumidores, por lo que el daño es mayormente a nivel personal, familiar y social, además de presentarse deterioro en las funciones mentales y alteración emocional.

De otro lado, las bajas correlaciones ausencia de relación en algunos entre el consumo de sustancias psicoactivas con la violencia sufrida y sus dimensiones, responde a que el consumidor como se ha señalado sufre daños en sus diversas funciones superiores y

usualmente es quien ejerce violencia, a este respecto, Gómez, et al. (2012). Señala que por la heterogeneidad de los victimarios en casos de violencia, no es una tarea sencilla determinar el perfil de tal grupo, por lo que hace mención que existe diversos estudios que han pretendido hallar la relación de violencia y las características como personalidad, nivel socioeconómico, consumo de sustancias psicoactivas, en esa línea se encontró que existen antecedentes de tratos no adecuados en la niñez, etc., de lo cual se estima la causalidad. Por su parte, Saldivia y Vizcarra (2012) señalan que se hace necesario indicar que la relación entre consumo de drogas y la violencia en las relaciones de noviazgo no son expresadas como una relación causa-efecto, sino como parte de una complejidad en el fenómeno multicausal.

Las principales limitaciones del estudio se centran en la carencia de instrumentos que hayan sido validados en poblaciones consumidoras de sustancias psicoactivas, sin embargo, para efectos de la investigación se calculó las evidencias de validez y confiabilidad de los datos recolectados de la aplicación del instrumento, con el fin de demostrar que los instrumentos fueron comprendidos por la población de estudio; asimismo, otra limitación consiste poca accesibilidad para la aplicación de los instrumentos en los centros terapéuticos de personas consumidoras de sustancias psicoactivas.

Las implicancias del presente estudio sirven como marco referencial a posteriores investigaciones para que se replique el estudio en poblaciones similares, y/o se desarrolle estudios de diseño cuasiexperimental donde se aplique u programa de tratamiento a un grupo experimental con la finalidad de medir como variable dependiente las reacciones violentas de las personas consumidoras.

## 4.2 Conclusiones

De la aplicación de los instrumentos y el análisis de las puntuaciones obtenidas se concluye:

Existe relación directa de efecto medio entre el consumo de sustancias psicoactivas con la violencia cometida y de efecto pequeño con la violencia sufrida

Existe relación directa de efecto medio a pequeño entre el consumo de sustancias psicoactivas con la violencia física y sexual cometida y sufrida

Existe relación directa de efecto pequeño entre el consumo de sustancias psicoactivas con amenazas de la violencia cometida

Existe relación de efecto pequeño entre el consumo de sustancias psicoactivas y la violencia verbal emocional cometida y sufrida

Existe relación directa de efecto pequeño entre el consumo de sustancias psicoactivas con la violencia relacional sufrida

## REFERENCIAS

- Albarracín, M. & Muñoz, L. (2008). Factores asociados al consumo de alcohol en estudiantes de los dos primeros años de carrera universitaria. *Liberabit*, 14(1), 49-61.
- Aliaga, L. (2019). *Detección del consumo de sustancias psicoactivas y valoración del riesgo en adolescentes infractores del programa de Justicia Juvenil Restaurativa*. (Tesis de Licenciatura). Universidad César Vallejo, Trujillo, Perú.
- Arostegi, E., Laespada, T. & Iraurgi, I. (2016). Violencia en parejas adolescentes, contexto recreativo y consumo de alcohol: análisis de las representaciones ligadas al género. *Educación social y género*, 63, 49-59.
- Ato, M., López, J. & Benavente, A. (2013). Un sistema de clasificación de los diseños de investigación en psicología. *Anales de psicología*, 29(3), 1038-1059.
- Ballesteros, F. (2013). *Evaluación Psicológica*. (2da Ed.). Madrid: Pirámide.
- Barbieri, I., Trivelloni, M., Zani, B., & Palacios-Espinosa, X. (2012). Consumo de sustancias psicoactivas en los contextos recreativos entre estudiantes universitarios en Colombia. *Revista Ciencias de la Salud*, 10(1), 69-86.
- Barbosa-Morales, J., Gallegos-Torres, R., Reyes-Rocha, B., Oñate-Romero, J. & Zamora-Mendoza, A. (2013). Consumo de sustancias y violencia de pareja. Perspectiva masculina en jóvenes universitarios. *CIENCIA@UAQ*, 6(2), 1-8.
- Bazán, M. (2018). *Evidencias de validez del inventario de violencia en las relaciones de noviazgo en estudiantes de educación técnica del Distrito de Trujillo*. (Tesis de Licenciatura). Universidad César Vallejo, Trujillo, Perú.

- Bedregal, L., Sobell, L., Sobell, M. & Simco, E. (2006). Psychometric characteristics of a Spanish version of the DAST-10 and the RAGS. *Addictive Behaviors*, 31(1), 309-319.
- Bravo, P., Bravo, S., Porras, B., Valderrama, J., Bioquim, A. & Bravo, L. (2005). Prevalencia de sustancias psicoactivas asociadas con muertes violentas en Cali. *Colombia Médica*, 36(3), 146-152.
- Bohn, M., Babor, T. & Kranzler, H. (1991). Validity of the Drug Abuse Screening Test (DAST-10) in inpatient substance abusers. *Problems of Drug Dependence*, 199(1), 233-235
- Centro de Información y Educación para la Prevención del Abuso de Drogas (2017). Epidemiología de Drogas en Población urbana peruana: Encuesta en Hogares. *CEDRO*. Recuperado de: <http://www.repositorio.cedro.org.pe/bitstream/CEDRO/361/3/CEDRO.Estudio%20EPI.2017.pdf>
- Cohen, J. (1994). The Earth is round ( $p < .05$ ). *American Psychologist*, 49(12), 997-1003.
- Espada, J., Méndez, J., Griffin, K., & Botvin, G. (2003). Adolescencia: Consumo de alcohol y drogas. *Papeles de Psicólogos*, 84, 9-17.
- Fernández-Fuertes, A.A., Fuertes, A., & Pulido, R. (2006). Evaluación de la violencia en las relaciones de pareja de los adolescentes. Validación del Conflict in Adolescent Dating Relationships Inventory (CADRI)-Versión española. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 6(2), 339-358.

- Foshe, V., Bauman, K., Linder, F., Rice, J. & Wilcher, R. (2007). Typologies of Adolescent Dating Violence Identifying Typologies of Adolescent Dating Violence Preparation. *Journal of Interpersonal Violence*, 22(5), 498-519.
- García, L., Casique, L., Álvarez, A., Núñez, C. & Cortaza, L. (2018). Relación entre la violencia, consumo de drogas y calidad de vida relacionada con la salud en mujeres: estudio de caso en la región sur de Jalisco, México. *RqR Enfermería Comunitaria*, 6(4), 64-78.
- Gómez, A., Rojas, A., & Coronado, M. (2012). Exploración de las actitudes y conductas de jóvenes universitarios ante la violencia en las relaciones de pareja. *Revista Complutense de Educación*, 23(2), 427-441.
- González, M. (2008). *Violencia en las relaciones de noviazgo entre jóvenes adolescentes de la comunidad de Madrid*. (Tesis inédita de Doctorado). Facultad de Psicología, Universidad Complutense de Madrid, España.
- González-Lozano, M., Muñoz-Rivas, M. & Graña, J. (2003). Violencia en las relaciones de pareja en Análisis factorial de las puntuaciones del CADRE en adolescentes universitarios españoles adolescentes y jóvenes: una revisión. *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, 3(3), 23-39
- González-Ortega, I., Echeburúa, E. & de Corral, P. (2008). Variables significativas en las relaciones violentas en parejas jóvenes: una revisión. *Psicología Conductual*, 16(2), 207-225.
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. (6a ed.). México: McGRAW-HILL Interamericana.
- Hernando, A. (2007). La prevención de la violencia de género en adolescentes. Una experiencia en el ámbito educativo. *Apuntes de Psicología*, 25, 325 -340.

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Resultados de la encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares (ENDIREH, 2016). Boletín de prensa n° 379/17. Recuperado de: <https://goo.gl/LehXiz>.
- Llopis, C., Rodríguez, M. & Hernández, I. (2014). Relación entre el consumo abusivo de alcohol y la violencia ejercida por el hombre contra su pareja en la unidad de valoración integral de violencia de género (UVIVG) de Sevilla. *Cuad Med Forense*, 20(4), 151-169.
- Lloret, S., Ferreres, A., Hernández, A. & Tomás, I. (2014). El análisis factorial exploratorio de los ítems: una guía práctica, revisada y actualizada. *Anales de Psicología*, 30(3), 1151-1169.
- Mancha, G. & Ayala, E. (2018). Factores de riesgo asociado a la conducta violenta de los jóvenes en México. *Revista Desarrollo y Sociedad*, 81, 171-210.
- Molina, M. (2013). El significado de los intervalos de confianza. *Pediatría atención primaria*, 15(57), 1-4.
- Muñoz-Rivas, M., Gámez-Guadix, M., Graña, J., & Fernández, L. (2010). Violencia en el noviazgo y consumo de alcohol y drogas ilegales entre adolescentes y jóvenes españoles. *Adicciones*, 22, 125-134.
- Muñoz-Rivas, M., Graña, J., O'Leary, K. & González, M. (2007). Aggression in adolescent dating relationships: Prevalence, justification and health consequences. *Journal of Adolescent Health*, 40(4), 298-304.
- Oficina de la Naciones Unidas con la Droga y el Delito (2018). Conclusiones y consecuencias en materia de políticas. *UNODC*. Recuperado de: [https://www.unodc.org/wdr2017/field/WDR\\_Booklet1\\_Exsum\\_Spanish.pdf](https://www.unodc.org/wdr2017/field/WDR_Booklet1_Exsum_Spanish.pdf)

- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2018). Neurociencia del consumo y dependencia de sustancias psicoactivas. *UNODC*. Recuperado de: [https://www.who.int/substance\\_abuse/publications/neuroscience\\_spanish.pdf](https://www.who.int/substance_abuse/publications/neuroscience_spanish.pdf)
- Pérez, M., Díaz, A. & Calixto, M. (2018). Experiencia vivida de los adolescentes consumidores de drogas: un abordaje fenomenológico. *Revista Escolar de Enfermería USP*, 52, 1-8.
- Pesantes, S., Urbina, M., Quezada, J., Rodríguez, J. & Padilla, G. (2015). Patrón de consumo de alcohol en universitarios y sus repercusiones sociales. Universidad Nacional de Trujillo, 2013. *Enfermería investigación desarrollo*, 13(1), 6-24.
- Póo, A., & Vizcarra, B. (2008). Violencia de pareja en jóvenes universitarios. *Terapia Psicológica*, 26, 81- 88.
- Saldivia, C. & Vizcarra, B. (2012). Consumo de Drogas y Violencia en el Noviazgo en Estudiantes Universitarios del Sur de Chile. *Terapia Psicológica*, 30(2), 43-49.
- Sandín, B. (2014). Manual de psicopatología II (3ra ed.). Madrid: McGraw-Hill
- Salazar, I. & Arrivillaga, M. (2004). El consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, como parte del estilo de vida de jóvenes universitarios. *Revista Colombiana de Psicología*, 13 (1) 74–89
- Trujillo, Á., Forns, M., & Pérez, A. (2007). Uso de sustancias y percepción de riesgo: Estudio comparativo entre jóvenes de Bogotá y Barcelona. *Adicciones*, 19(2), 179-190.

- Varela, M., Salazar, I; Cáceres, D. & Tovar, J. (2007). Consumo de sustancias psicoactivas ilegales en jóvenes: Factores psicosociales asociados. *Pensamiento Psicológico*, 3(8), 31-45.
- Villalobos-Gallegos, L., Pérez-López, A., Mendoza-Hassey, R., Graue-Moreno, J. & Marín-Navarrete, R. (2015). Psychometric and diagnostic properties of the Drug Abuse Screening Test (DAST): Comparing the DAST-20 vs. the DAST-10. *Salud Mental*, 38(2), 89-94.
- Vizcarra, M. & Póo, A. (2011). Violencia de pareja en estudiantes universitarios del sur de Chile. *Universitas Psychologica*, 10(1), 89-98
- Wolfe, D., Scott, K., Reitzel-Jaffe, D., Wekerle, C., Grasley, C. & Pittman, A. (2001). Development and validation of the Conflict in Adolescent Dating Relationships Inventory. *Psychological Assessment*, 13(2), 277-293.

## ANEXOS

### Anexo 1

#### CONSENTIMIENTO INFORMADO

Fecha \_\_\_\_\_

Yo \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_,

en base a lo expuesto en el presente documento, acepto voluntariamente participar en la investigación “CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO EN JÓVENES DE CENTROS DE REHABILITACIÓN DE TRUJILLO”, conducida por Marcia Mishelle Tapia Medina, investigadora de la Universidad Privada del Norte.

He sido informado de los objetivos, alcance y resultados esperados de este estudio y de las características de mi participación. Reconozco que la información que provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y anónima. Además, esta no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio.

\_\_\_\_\_  
Firma

\_\_\_\_\_  
Tapia Medina, Marcia Mishelle

Anexo 2

**INVENTARIO DE VIOLENCIA EN LAS RELACIONES DE NOVIAZGO ENTRE ADOLESCENTES**

A continuación, aparece un conjunto de frases, unas se refieren a ti y otras a la pareja en las que vas a pensar al responder, que representan situaciones que han podido suceder en el transcurso de discusiones, conflictos o peleas con él o ella durante, aproximadamente, estos últimos doce meses. Debes indicar con sinceridad cuales de estos episodios se han producido, cuales no y con qué frecuencia según el siguiente cuadro:

Nunca: esto no ha pasado en nuestra relación.

Rara vez: únicamente ha sucedido en 1 o 2 ocasiones

A veces: Ha ocurrido entre 3 o 5 veces.

Con frecuencia: Se ha dado en 6 o más ocasiones

| <b>Durante peleas, discusiones o pequeñas diferencias con esta pareja en estos últimos 12 meses.</b>                                      | <b>Nunca</b> | <b>Rara Vez</b> | <b>A Veces</b> | <b>Con Frecuencia</b> |
|---|--------------|-----------------|----------------|-----------------------|
| 1. Le di razones sobre mi punto de vista en la discusión.<br>Mi pareja me dio razones sobre su punto de vista en la discusión.            |              |                 |                |                       |
| 2. Acaricé sus pechos, genitales y/o nalgas cuando él/ella no quería.<br>Acarició mis pechos, genitales y/o nalgas cuando yo no quería.   |              |                 |                |                       |
| 3. Traté de poner a sus amigos en su contra.<br>Trató de poner a mis amigos en mi contra.   |              |                 |                |                       |
| 4. Hice algo para poner a mi chico/a celoso/a.<br>Hizo algo para ponerme celoso/a.  |              |                 |                |                       |
| 5. Destrocé o amenacé con destrozar algo que él/ella valoraba.<br>Destrozó o amenazó con destrozar algo que yo valoraba                   |              |                 |                |                       |
| 6. Le dije que, en parte, la culpa era mía.<br>Me dijo que, en parte, la culpa era suya.  |              |                 |                |                       |
| 7. Saqué a relucir algo malo que él/ella había hecho en el pasado.<br>Mi pareja sacó a relucir algo malo que yo había hecho en el pasado. |              |                 |                |                       |
| 8. Le lancé algún objeto.<br>Me lanzó algún objeto.   |              |                 |                |                       |
| 9. Le dije algo sólo para hacerle enfadar.<br>Me dijo algo sólo para hacerme enfadar.   |              |                 |                |                       |
| 10. Le di las razones por las que pensaba que él/ella estaba equivocada.  |              |                 |                |                       |

|  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|
| Me dio las razones por las que pensaba que yo estaba equivocado/a.   |  |  |  |  |
| 11. Estuve de acuerdo en que él/ella tenía parte de razón.<br>Estuvo de acuerdo en que yo tenía parte de la razón.   |  |  |  |  |
| 12. Le hablé en un tono de voz hostil u ofensivo.<br>Me habló en un tono de voz hostil u ofensivo.   |  |  |  |  |
| 13. Le forcé a practicar alguna actividad sexual cuando él/ella no quería.<br>Me forzó a practicar alguna actividad sexual cuando yo no quería.                          |  |  |  |  |
| 14. Di una solución que pensé que nos beneficiaba a ambos.<br>Dio una solución que pensaba que nos beneficiaba a ambos.  |  |  |  |  |
| 15. Le amenacé para que no se negase a mantener algún tipo de relación sexual.<br>Me amenazó para que no me negase a mantener algún tipo de relación sexual con él/ella. |  |  |  |  |
| 16. Paré de hablar hasta que nos tranquilizamos.<br>Paró de hablar hasta que nos tranquilizamos.   |  |  |  |  |
| 17. Le insulté con frases despectivas.<br>Me insultó con frases despectivas.   |  |  |  |  |
| 18. Discutí el asunto calmadamente.<br>Discutió el asunto calmadamente.  |  |  |  |  |
| 19. Le besé cuando él/ella no quería.<br>Me besó cuando yo no quería.  |  |  |  |  |
| 20. Dije cosas a sus amigos sobre él/ella para ponerlos en su contra.<br>Dijo cosas a mis amigos sobre mí para ponerlos en mi contra.                                    |  |  |  |  |
| 21. Le ridiculicé o me burlé de él/ella delante de otros.<br>Me ridiculizó o se burló delante de mí delante de otros.  |  |  |  |  |
| 22. Le dije cómo estaba de ofendido/a.<br>Mi pareja me dijo cómo estaba de ofendido.   |  |  |  |  |
| 23. Le seguí para saber con quién y dónde estaba.<br>Me siguió para saber con quién y dónde estaba yo.   |  |  |  |  |
| 24. Le culpé por el problema.<br>Me culpó por el problema  |  |  |  |  |
| 25. Le di una patada, le golpeé o le di un puñetazo.<br>Me dio una patada, me golpeó o me dio puñetazo.  |  |  |  |  |
| 26. Deje de discutir hasta que me calmé.<br>Dejó de discutir hasta que se calmó.   |  |  |  |  |
| 27. Cedí únicamente para evitar el conflicto.<br>Cedió únicamente para evitar el conflicto.  |  |  |  |  |
| 28. Le acusé de flirtear o coquetear con otro/a.   |  |  |  |  |

|   |  |  |  |  |
|---|--|--|--|--|
| Me acusó de flirtear o coquetear con otro/a.  |  |  |  |  |
| 29. Traté deliberadamente de asustarle.<br>Trató deliberadamente de asustarme.                    |  |  |  |  |
| 30. Le abofeteé o le tiré del pelo.<br>Me abofeteó o me tiró del pelo.                            |  |  |  |  |
| 31. Amenacé con herirle.<br>Amenazó con herirme   |  |  |  |  |
| 32. Le amenacé con dejar la relación.<br>Me amenazó con dejar la relación.                        |  |  |  |  |
| 33. Le amenacé con golpearle o con lanzarle algo.<br>Me amenazó con golpearme o con lanzarme algo |  |  |  |  |
| 34. Le empujé o le zarandé<br>Me empujó o me zarandó.   |  |  |  |  |
| 35. Extendí rumores falsos sobre él/ella.<br>Extendió rumores falsos sobre mí.                    |  |  |  |  |

Anexo 3

**CUESTIONARIO DE PRUEBA DE DETECCIÓN DE DROGAS (DAST-10)**

Debido a que el uso de drogas puede afectar su salud, necesitamos hacerle algunas preguntas sobre su uso de las drogas. Si se siente incómodo al completar este formulario, hágaselo saber a su proveedor de salud.

En los siguientes enunciados, "abuso de drogas" se refiere a:

1. Usar medicamentos con receta médica o de venta libre excediéndose de las instrucciones, y
2. Cualquier uso de drogas que no sea uso médico.

Marque con un "Sí" o "No" las siguientes preguntas:

|  | NO | SI |
|--|----|----|
| 1. ¿Ha consumido algún tipo de droga sin prescripción médica?  |    |    |
| 2. ¿Ha consumido más de una droga al mismo tiempo?   |    |    |
| 3. ¿Siempre que quiere es capaz de parar de consumir drogas?   |    |    |
| 4. ¿Ha tenido pérdidas de memoria o le han aparecido "imágenes del pasado" como consecuencia de su consumo de drogas?                                    |    |    |
| 5. ¿Se ha sentido mal consigo mismo o culpable por su consumo de drogas?   |    |    |
| 6. ¿Su pareja o sus familiares suelen quejarse de su consumo de drogas?  |    |    |
| 7. ¿Ha desatendido a su familia a consecuencia de su consumo de drogas?  |    |    |
| 8. ¿Ha realizado alguna actividad ilegal para obtener drogas?  |    |    |
| 9. ¿Ha notado síntomas de abstinencia cuando deja de consumir drogas?  |    |    |
| 10. ¿Ha tenido problemas de salud como consecuencia del consumo de drogas? (Por ejemplo, pérdida de memoria, hepatitis, convulsiones, hemorragias, etc.) |    |    |

Anexo 4

Tabla 2

*Estadísticos descriptivos de las variables de estudio (n=100)*

Se observa que en la variable sustancias psicoactivas el promedio alcanzado es de 7.18 con una desviación estándar de 1.84, superando el promedio esperado (MT=5), lo cual indica que la tendencia de las puntuaciones en su mayoría se aproxima al valor máximo ( $g1=-.25$ ); en tanto, en la variable de violencia se observa que el promedio alcanzado tanto en violencia cometida (M=35.59) como en violencia sufrida (M=33.48) por debajo del promedio teórico (38), de modo similar, en cada una de sus dimensiones el promedio alcanzado es inferior al promedio esperado, a excepción de la dimensión violencia verbal emocional cometida y sufrida donde se obtuvo un promedio superior al teórico (MT=15).

| VARIABLES                             | N<br>Ítems | MT        | Mínimo    | Máximo    | Media        | DE           | g1          |
|---------------------------------------|------------|-----------|-----------|-----------|--------------|--------------|-------------|
| <b>Sustancias psicoactivas (DAST)</b> | <b>10</b>  | <b>5</b>  | <b>3</b>  | <b>10</b> | <b>7.18</b>  | <b>1.84</b>  | <b>-.25</b> |
| <b>Violencia Cometida</b>             | <b>25</b>  | <b>38</b> | <b>0</b>  | <b>71</b> | <b>35.59</b> | <b>13.31</b> | <b>.59</b>  |
| Violencia Física - Cometida           | 4          | 6         | 0         | 12        | 4.58         | 3.05         | .43         |
| Violencia Sexual - Cometida           | 4          | 6         | 0         | 12        | 5.03         | 3.35         | .17         |
| Amenazas - Cometida                   | 4          | 6         | 0         | 12        | 4.40         | 3.06         | .26         |
| Violencia Verbal Emocional – Cometida | 10         | 15        | 0         | 30        | 17.39        | 5.81         | .02         |
| Violencia Relacional - Cometida       | 3          | 5         | 0         | 9         | 4.19         | 2.80         | .10         |
| <b>Violencia Sufrida</b>              | <b>25</b>  | <b>38</b> | <b>10</b> | <b>63</b> | <b>33.48</b> | <b>12.70</b> | <b>.29</b>  |
| Violencia Física - Sufrida            | 4          | 6         | 0         | 12        | 4.46         | 2.99         | .20         |
| Violencia Sexual - Sufrida            | 4          | 6         | 0         | 11        | 3.32         | 2.68         | .62         |
| Amenazas – Sufrida                    | 4          | 6         | 0         | 11        | 3.91         | 3.00         | .34         |
| Violencia Verbal Emocional – Sufrida  | 10         | 15        | 5         | 29        | 17.33        | 5.88         | -.12        |
| Violencia Relacional – Sufrida        | 3          | 5         | 0         | 9         | 4.46         | 2.59         | .10         |

Nota: MT=media teórica; DE=desviación estándar; g1=asimetría

Anexo 5

Tabla 3

*Valides según índices de homogeneidad correlación ítem-factor y consistencia interna por medio del coeficiente Omega de las puntuaciones de la escala de violencia – cometida en las relaciones de noviazgo – CADRI (n=100)*

| Factor                                | Ítem  | Ítem-Factor | $\omega$ | IC 95% |     |
|---------------------------------------|-------|-------------|----------|--------|-----|
|                                       |       | $r_{ite}$   |          | LI     | LS  |
| Violencia Física - Cometida           | ITC8  | .60         | .79      | .72    | .86 |
|                                       | ITC25 | .54         |          |        |     |
|                                       | ITC30 | .68         |          |        |     |
|                                       | ITC34 | .54         |          |        |     |
| Violencia Sexual - Cometida           | ITC2  | .74         | .85      | .80    | .90 |
|                                       | ITC13 | .77         |          |        |     |
|                                       | ITC15 | .69         |          |        |     |
|                                       | ITC19 | .46         |          |        |     |
| Amenazas - Cometida                   | ITC5  | .44         | .76      | .69    | .84 |
|                                       | ITC29 | .54         |          |        |     |
|                                       | ITC31 | .64         |          |        |     |
|                                       | ITC33 | .59         |          |        |     |
| Violencia Verbal Emocional - Cometida | ITC4  | .35         | .82      | .77    | .88 |
|                                       | ITC7  | .47         |          |        |     |
|                                       | ITC9  | .50         |          |        |     |
|                                       | ITC12 | .38         |          |        |     |
|                                       | ITC17 | .57         |          |        |     |
|                                       | ITC21 | .59         |          |        |     |
|                                       | ITC23 | .45         |          |        |     |
|                                       | ITC24 | .63         |          |        |     |
|                                       | ITC28 | .65         |          |        |     |
| ITC32                                 | .35   |             |          |        |     |
| Violencia Relacional - Cometida       | ITC3  | .65         | .80      | .74    | .86 |
|                                       | ITC20 | .73         |          |        |     |
|                                       | ITC35 | .48         |          |        |     |

*Nota:*  $r_{ite}$ =índice de correlación R corregido;  $\omega$ =coeficiente de consistencia interna Omega; IC=intervalo de confianza; LI=límite inferior; LS=límite superior

El anexo 3 presenta los índices de correlación ítem-factor para la escala de violencia en el noviazgo – cometida que varían de .35 a .77, y los valores de consistencia interna varia de .76 a .80.

Anexo 6

Tabla 4

*Validez según índices de homogeneidad correlación ítem-factor y consistencia interna por medio del coeficiente Omega de las puntuaciones de la escala de violencia – cometida en las relaciones de noviazgo – CADRI (n=100)*

| Factor                               | Ítem  | Ítem-Factor | $\omega$ | IC 95% |     |
|--------------------------------------|-------|-------------|----------|--------|-----|
|                                      |       | $r_{ite}$   |          | LI     | LS  |
| Violencia Física - Sufrida           | ITC8  | .49         | .73      | .64    | .81 |
|                                      | ITC25 | .39         |          |        |     |
|                                      | ITC30 | .62         |          |        |     |
|                                      | ITC34 | .50         |          |        |     |
| Violencia Sexual - Sufrida           | ITC2  | .55         | .74      | .65    | .83 |
|                                      | ITC13 | .62         |          |        |     |
|                                      | ITC15 | .56         |          |        |     |
|                                      | ITC19 | .48         |          |        |     |
| Amenazas - Sufrida                   | ITC5  | .45         | .73      | .64    | .81 |
|                                      | ITC29 | .54         |          |        |     |
|                                      | ITC31 | .57         |          |        |     |
|                                      | ITC33 | .49         |          |        |     |
| Violencia Verbal Emocional - Sufrida | ITC4  | .43         | .78      | .71    | .84 |
|                                      | ITC7  | .39         |          |        |     |
|                                      | ITC9  | .56         |          |        |     |
|                                      | ITC12 | .54         |          |        |     |
|                                      | ITC17 | .54         |          |        |     |
|                                      | ITC21 | .46         |          |        |     |
|                                      | ITC23 | .37         |          |        |     |
|                                      | ITC24 | .44         |          |        |     |
|                                      | ITC28 | .45         |          |        |     |
| ITC32                                | .35   |             |          |        |     |
| Violencia Relacional - Sufrida       | ITC3  | .51         | .67      | .55    | .79 |
|                                      | ITC20 | .53         |          |        |     |
|                                      | ITC35 | .30         |          |        |     |

*Nota:*  $r_{ite}$ =índice de correlación R corregido;  $\omega$ =coeficiente de consistencia interna Omega; IC=intervalo de confianza; LI=límite inferior; LS=límite superior.

El anexo 4 presenta los índices de correlación ítem-factor para la escala de violencia en el noviazgo – sufrida que varían de .30 a .62, y los valores de consistencia interna varia de .67 a .78.

Anexo 7

Tabla 5

*Validez según índices de homogeneidad correlación ítem-test y consistencia interna por medio del coeficiente Omega de las puntuaciones de la prueba de consumo de sustancias psicoactivas – DAST (n=100)*

| Factor                             | Ítem | Ítem-Factor | $\Omega$ | IC 95% |     |
|------------------------------------|------|-------------|----------|--------|-----|
|                                    |      | $r_{ite}$   |          | LI     | LS  |
| Consumo de sustancias psicoactivas | It1  | .28         | .54      | .36    | .71 |
|                                    | It2  | .50         |          |        |     |
|                                    | It3  | .38         |          |        |     |
|                                    | It4  | .68         |          |        |     |
|                                    | It5  | .32         |          |        |     |
|                                    | It6  | .31         |          |        |     |
|                                    | It7  | .29         |          |        |     |
|                                    | It8  | .39         |          |        |     |
|                                    | It9  | .55         |          |        |     |
|                                    | It10 | .53         |          |        |     |

*Nota:*  $r_{ite}$ =índice de correlación R corregido;  $\omega$ =coeficiente de consistencia interna Omega; IC=intervalo de confianza; LI=límite inferior; LS=límite superior

El anexo 5 presenta los índices de correlación ítem-test para la prueba de consumo de sustancias psicoactivas que varían de .28 a .68, y el valor de consistencia interna es de .54.